

Apéndice N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
7797-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio	1	El incumplimiento del pago de los aportes previsionales genera perjuicio a los trabajadores y ex trabajadores de la entidad quienes podrían no gozar de las prestaciones previsionales y otros beneficios que les corresponden, al no haberse pagado los aportes que les fueron descontados.	Desestimada
011-2021-2-5335	Informes de Auditoría	3	El hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe se sustenta en la revisión y análisis de la información remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la cual ha sido señalada en el rubro III del presente Informe. Disponer a la Gerencia General, oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura y a la oficina de Asesoría Jurídica, elaboren e implementen una Directiva o Lineamientos internos acordes con la normativa aplicable vigente de intervención económica, que regule, establezca y limite las funciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios y servidores de la Entidad inmersos en el proceso en cautela de los intereses de la misma.	En Proceso
011-2021-2-5335	Informes de Auditoría	4	Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura, a través de sus unidades de línea se establezca mecanismos de control, respecto a las obras ejecutadas por la Entidad, a fin de detectar si las valorizaciones de obra guardan relación con el avance físico, así como, con las deducciones y descuentos que correspondan.	En Proceso
011-2021-2-5335	Informes de Auditoría	5	Disponer que la oficina Regional de Administración, actualice la "Directiva de procedimiento para la recepción, control y ejecución de garantías presentadas en la Sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales y dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho", incorporando un flujoograma respecto a los procesos administrativos de las garantías presentadas ante la Entidad.	En Proceso
011-2021-2-5335	Informes de Auditoría	6	Disponer a la Unidad Orgánica competente de la Entidad, efectúe el seguimiento ante el Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y al Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, en cautela de los intereses del Estado.	En Proceso
013-2021-2-5335-AC	Informes de Auditoría	2	Disponer a la Dirección Regional de Salud, elabore e implemente una Directiva o Lineamiento internos acorde con la normativa de contrataciones del Estado vigente aplicable, que regule, establezca y delimite las funciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios y servidores de la Entidad inmersos en el proceso en la contratación, específicamente en la recepción y conformidad de bienes sofisticados y de alta tecnología.	En Proceso
013-2021-2-5335-AC	Informes de Auditoría	3	Disponer a la Dirección Regional de Salud, brinde asesoramiento a las redes de salud bajo su ámbito, respecto a la adquisición de bienes sofisticados y de alta tecnología, asimismo asista en la recepción de los mismos, con profesional especialista en la materia.	En Proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2021-2-5335-AC	Informes de Auditoría	4	Disponer a la Dirección Regional de Salud, elaborar lineamientos, donde se detalle las actividades, procedimientos y responsabilidades en torno al control, custodia y archivo de la documentación administrativa y documentación que sustente sus operaciones económicas, las mismas que deberán ser de aplicación de sus órganos desconcentrados, Redes de Salud y Hospital Regional de Ayacucho.	En Proceso
013-2021-2-5335-AC	Informes de Auditoría	5	Disponer a las diferentes Redes de Salud considerar en las especificaciones técnicas y/o contrato mecanismos que garanticen el cumplimiento en la entrega de los documentos de circulación de los vehículos adquiridos, en el plazo mínimo que permita su uso efectivo.	Pendiente
009-2021-3-0465-RDS	RDS	2	Que el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, disponga: Dirección Contabilidad, Dirección de Tesorería, la revelación del movimiento total de las cuentas y subcuentas contables que integran el rubro Efectivo y/o Equivalente de Efectivo en sus reportes de análisis de cuentas, para revelar la transparencia de dichos saldos.	Pendiente
009-2021-3-0465-RDS	RDS	3	Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, disponga a: Dirección Regional de Administración que la información sea transparente, y sincere si existe obligación a pagar, por impuesto general a las ventas.	Pendiente
009-2021-3-0465-RDS	RDS	4	Dirección de Contabilidad y Tesorería debe informar porque el saldo se sigue acumulando o en su defecto explicar si tiene algún beneficio tributario, así mismo indicar el procedimiento y la naturaleza de la determinación de dicho saldo. Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, disponga a: Dirección Regional de Administración el sinceramiento contable, aplicar los procedimientos de recuperación de los saldos pendientes, en conformidad con la normatividad vigente.	En Proceso
009-2021-3-0465-RDS	RDS	6	Dirección de Contabilidad y Tesorería deben informar a la Dirección Regional de Administración el estado situacional de los pendientes por el concepto de fondos otorgados para viáticos, entregas a rendir cuenta y otros. Que, el Titular de la entidad en coordinación con Gerencia Regional General, disponga a quien corresponda la implementación de dichas deficiencias emitidas, en informes anteriores.	En Proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN			
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación			
Gobierno Regional de Ayacucho			
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022			
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN
ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN			
010-2021-3-0465-RDS	RDS	13	<p>Contratar un Especialista en Presupuesto con experiencia comprobada para Participar en la formulación y evaluación del Plan Operativo de su Área; Formular, ejecutar y evaluar su Plan de Trabajo y otros según su competencia, Dirigir y coordinar con las Áreas y Equipos Técnicos, la formulación del Presupuesto, en base al Proyecto Educativo Local, Proyectos Específicos, etc. Mensualizar la programación de Ingresos y Egresos según la asignación trimestral, en todas las fuentes de financiamiento de la Unidad Ejecutora, formular las solicitudes de ampliación de Calendarios de Compromisos, formular el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora, en coordinación con Planificación, Racionalización y Equipo de Personal. Coordinar con la Jefatura de Administración asuntos relacionados con: Autorización de Gastos y Modificaciones presupuestarias. Otras que se le asigne o encargue.</p> <p>Contratar Consultores con experiencia comprobada para planear, dirigir y organizar la verificación y evolución que garanticen la correcta Gestión de la ejecución del proyecto de ingeniería.</p> <p>Realizar una asignación de responsables realista y equitativa, para verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de los proyectos, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la ejecución de la obra.</p> <p>Tener un control constante sobre la ejecución del proyecto.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Proyecto y recomendar los ajustes necesarios.</p> <p>Servir de apoyo a los técnicos en la obra en el proceso de toma decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.</p> <p>Sancionar a los funcionarios responsables de las deficiencias encontradas.</p>
015-2021-3-0465-RDS	RDS	13	<p>Contratar un Especialista en Presupuesto con experiencia comprobada para Participar en la formulación y evaluación del Plan Operativo de su Área; Formular, ejecutar y evaluar su Plan de Trabajo y otros según su competencia, Dirigir y coordinar con las Áreas y Equipos Técnicos, la formulación del Presupuesto, en base al Proyecto Educativo Local, Proyectos Específicos, etc. Mensualizar la programación de Ingresos y Egresos según la asignación trimestral, en todas las fuentes de financiamiento de la Unidad Ejecutora, formular las solicitudes de ampliación de Calendarios de Compromisos, formular el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora, en coordinación con Planificación, Racionalización y Equipo de Personal. Coordinar con la Jefatura de Administración asuntos relacionados con:</p> <p>Autorización de Gastos y Modificaciones presupuestarias. Otras que se le asigne o encargue.</p> <p>Contratar consultores con experiencia comprobada para planear, dirigir y organizar la verificación y evolución que garanticen la correcta gestión de la ejecución del proyecto de ingeniería.</p>
Pendiente			
Pendiente			



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE REC.	RECOMENDACION	
			ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
016-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Realizar una asignación de responsables realista y equitativa, para verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de los proyectos, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la ejecución de la obra. Tener un control constante sobre la ejecución del proyecto. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Proyecto y recomendar los ajustes necesarios. Servir de apoyo a los técnicos en la obra en el proceso de toma decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados. Sancionar a los funcionarios responsables de las deficiencias encontradas. Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, solicite a la Procuraduría Pública Regional, el informe referente a los embargos ejecutados sobre los fondos de la entidad, y regularice la situación aplicando los procedimientos administrativos y legales, por lo tanto, disponga a: Dirección de Contabilidad, Dirección de Tesorería, el sinceramiento de los ingresos y gastos que están afectando a los fondos de la entidad. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Planificación realice la coordinación respectiva para la programación de las obligaciones pendientes por sentencias judiciales en la condición de cosa juzgada, y prevenir los embargos a los fondos bancarios.	Pendiente
016-2021-3-0465-RDS	RDS	3	Que, el Titular de la entidad en coordinación con Gerencia Regional General, disponga a quien corresponda la implementación de dichas deficiencias emitidas, en informes anteriores.	En Proceso
019-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Que el Titular del pliego en coordinación con el Titular de la unidad ejecutora, disponga a: El sinceramiento contable, aplicar los procedimientos de recuperación de los saldos pendientes, en conformidad con la normatividad vigente. Las oficinas Contabilidad y Tesorería deben informar a la Dirección Regional de Administración el estado situacional de los pendientes por el concepto de fondos otorgados para viáticos, entregas a rendir cuenta y otros.	En Proceso
022-2021-3-0465	RDS	1	Que, el Titular de la entidad disponga a quien corresponda el análisis y corrección de los ingresos por impuesto general a las ventas, ejecutados presupuestalmente, debiendo ser regularizado en cumplimiento a la normativa vigente. Así mismo, identifique la obligación pendiente revelada por concepto de I.G.V. Cuenta Propia.	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN *Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación*				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
022-2021-3-0465	RDS	2	Que el titular de la entidad en coordinación con Gerencia Regional General, disponga a quien corresponda la implementación de dichas deficiencias emitidas, en informes anteriores.	Pendiente
101-2021-3-0465-RDS	RDS	3	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, y la Dirección de Infraestructura, establezca procedimientos y reglamentos e implementarlos en las unidades ejecutoras que integran el pliego, para la conciliación de las inversiones en costos de construcción, los mismos que deben ser analizados, conciliados y revelados en conformidad con la ejecución presupuestal. Depuración de los saldos de los activos fijos y actualizados a su valor residual en función a su vida útil, evaluados y expuestos en los informes técnicos necesarios para determinar valores razonables.	Pendiente
101-2021-3-0465-RDS	RDS	6	Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, disponga a: Dirección Regional de Administración que la información sea transparente, y sincera si existe obligación a pagar, por Impuesto General a las Ventas. Dirección de Contabilidad y Tesorería debe informar porque el saldo se sigue acumulando o en su defecto explicar si tiene algún beneficio tributario, así mismo indicar el procedimiento y la naturaleza de la determinación de dicho saldo.	Pendiente
101-2021-3-0465-RDS	RDS	7	Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, disponga a: Dirección Regional de Administración el sinceramiento contable, aplicar los procedimientos de recuperación de los saldos pendientes, en conformidad con la normatividad vigente. Dirección de Contabilidad y Tesorería deben informar a la Dirección Regional de Administración el estado situacional de los pendientes por el concepto de fondos otorgados para viáticos, entregas a rendir cuenta y otros.	Pendiente
103-2021-3-0465-RDS	RDS	2	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, se establezcan procedimientos y reglamentos para que las unidades ejecutoras realicen las regularizaciones correspondientes.	Implementada
103-2021-3-0465-RDS	RDS	3	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, se establezcan procedimientos y reglamentos para que las unidades ejecutoras realicen las regularizaciones correspondientes.:	En Proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN			
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación			
Gobierno Regional de Ayacucho			
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022			
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN
			ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
103-2021-3-0465-RDS	RDS	16	<p>Contratar un Especialista en Presupuesto con experiencia comprobada para Participar en la formulación y evaluación del Plan Operativo de su Área; Formular, ejecutar y evaluar su Plan de Trabajo y otros según su competencia, Dirigir y coordinar con las Áreas y Equipos Técnicos, la formulación del Presupuesto, en base al Proyecto Educativo Local, Proyectos Específicos, etc. Mensualizar la programación de Ingresos y Egresos según la asignación trimestral, en todas las fuentes de financiamiento de la Unidad Ejecutora, formular las solicitudes de ampliación de Calendarios de Compromisos, formular el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora, en coordinación con Planificación, Racionalización y Equipo de Personal. Coordinar con la Jefatura de Administración asuntos relacionados con:</p> <p>Autorización de Gastos y Modificaciones presupuestarias. Otras que se le asigne o encargue.</p> <p>Contratar Consultores con experiencia comprobada para planear, dirigir y organizar la verificación y evolución que garanticen la correcta Gestión de la ejecución del proyecto de ingeniería.</p> <p>Realizar una asignación de responsables realista y equitativa, para verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de los proyectos, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la ejecución de la obra.</p> <p>Tener un control constante sobre la ejecución del proyecto.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Proyecto y recomendar los ajustes necesarios.</p> <p>Servir de apoyo a los técnicos en la obra en el proceso de toma decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados.</p> <p>Sancionar a los funcionarios responsables de las deficiencias encontradas.</p>
105-2021-3-0465-RDS	RDS	16	<p>Contratar un Especialista en Presupuesto con experiencia comprobada para Participar en la formulación y evaluación del Plan Operativo de su Área; Formular, ejecutar y evaluar su Plan de Trabajo y otros según su competencia, Dirigir y coordinar con las Áreas y Equipos Técnicos, la formulación del Presupuesto, en base al Proyecto Educativo Local, Proyectos Específicos, etc. Mensualizar la programación de Ingresos y Egresos según la asignación trimestral, en todas las fuentes de financiamiento de la Unidad Ejecutora, formular las solicitudes de ampliación de Calendarios de Compromisos, formular el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora, en coordinación con Planificación, Racionalización y Equipo de Personal. Coordinar con la Jefatura de Administración asuntos relacionados con:</p> <p>Autorización de Gastos y Modificaciones presupuestarias. Otras que se le asigne o encargue.</p> <p>Contratar consultores con experiencia comprobada para planear, dirigir y organizar la verificación y evolución que garanticen la correcta gestión de la ejecución del proyecto de ingeniería.</p>



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. Seguimiento y Publicación				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN	
			ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
			Realizar una asignación de responsables realista y equitativa, para verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de los proyectos, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la ejecución de la obra. Tener un control constante sobre la ejecución del proyecto. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Proyecto y recomendar los ajustes necesarios. Servir de apoyo a los técnicos en la obra en el proceso de toma decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados. Sancionar a los funcionarios responsables de las deficiencias encontradas.	
107-2021-3-0465-RDS	RDS	3	Que el titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, y la Dirección de Infraestructura, establezca procedimientos y reglamentos e implementarlos en las unidades ejecutoras que integran el pliego, para La conciliación de las inversiones en costos de construcción, los mismos que deben ser analizados, conciliados y revelados en conformidad con la ejecución presupuestal.	Pendiente
107-2021-3-0465-RDS	RDS	4	Depuración de los saldos de los activos fijos y actualizados a su valor residual en función a su vida útil, evaluados y expuestos en los informes técnicos necesarios para determinar valores razonables. Que, el Titular de la entidad en coordinación con la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, solicite a la Procuraduría Pública Regional, el informe referente a los embargos ejecutados sobre los fondos de la entidad, y regularice la situación aplicando los procedimientos administrativos y legales, por lo tanto, disponga a: Dirección de Contabilidad, Dirección de Tesorería, el sinceramiento de los ingresos y gastos que están afectando a los fondos de la entidad.	Pendiente
113-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Planificación realice la coordinación respectiva para la programación de las obligaciones pendientes por sentencias judiciales en la condición de cosa juzgada, y prevenir los embargos a los fondos bancarios. Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, y la Dirección de Infraestructura, procedan a la regularización de dicha cuenta contable, y las subgerencias respectivas de la unidad ejecutora.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN			
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación			
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho			
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022			
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE REC.	RECOMENDACION
113-2021-3-0465-RDS	RDS	2	Que, el Titular del pliego en coordinación con el Titular de la unidad ejecutora, disponga a: El sinceramiento contable, aplicar los procedimientos de recuperación de los saldos pendientes, en conformidad con la normatividad vigente. Las oficinas Contabilidad y Tesorería deben informar a la Dirección Regional de Administración el estado situacional de los pendientes por el concepto de fondos otorgados para viáticos, entregas a rendir cuenta y otros.
121-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, disponga la inmediata depuración de los saldos de los activos fijos y actualizados a su valor residual en función a su vida útil, evaluados y expuestos en los informes técnicos necesarios para determinar valores razonables.
121-2021-3-0465-RDS	RDS	2	Que, el Titular de la entidad disponga a quien corresponda el análisis y corrección de los ingresos por impuesto general a las ventas, ejecutados presupuestalmente, debiendo ser regularizado en cumplimiento a la normativa vigente. Así mismo, identifique la obligación pendiente revelada por concepto de I.G.V. Cuenta Propia.
123-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora, proceda al análisis y depuración de las cuentas en exceso y en déficit que se ha determinado.
129-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, y la Dirección de Infraestructura, en coordinación con los responsables de la unidad ejecutora procedan a: La conciliación de las inversiones en costos de construcción, los mismos que deben ser analizados, conciliados y revelados en conformidad con la ejecución presupuestal. Depuración de los saldos de los activos fijos y actualizados a su valor residual en función a su vida útil, evaluados y expuestos en los informes técnicos necesarios para determinar valores razonables.
131-2021-3-0465-RDS	RDS	1	Que el titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, implemente las conciliaciones y análisis para identificar las diferencias, procediendo a su regularización.
131-2021-3-0465-RDS	RDS	2	Que, el Titular del pliego en coordinación con la Gerencia General, disponga que la Dirección Regional de Administración, implemente las conciliaciones respectivas para estar al día con la información.
			En Proceso
			Pendiente
			Implementada
			Pendiente
			Pendiente
			En Proceso
			Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION				
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACION	
			ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN	
0834-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	Los hechos descritos afectan el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la finalidad de la Ley n.º 27482, puesto que, al no contarse con la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como con información del total de los ingresos que perciban por los mismos, se obstruye la labor de fiscalización sobre las Declaraciones Juradas que deben presentar los funcionarios y servidores públicos; toda vez que, sin conocer el detalle de los obligados (listado y detalle de ingresos) no se podría verificar si se están conduciendo con honestidad o si están usando el cargo para beneficio propio.	Implementada
0835-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	Los hechos descritos afectan el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la finalidad de la Ley n.º 27482, puesto que, al no contarse con la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como con información del total de los ingresos que perciban por los mismos, se obstruye la labor de fiscalización sobre las Declaraciones Juradas que deben presentar los funcionarios y servidores públicos; toda vez que, sin conocer el detalle de los obligados (listado y detalle de ingresos) no se podría verificar si se están conduciendo con honestidad o si están usando el cargo para beneficio propio.	Implementada
0838-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	Los hechos descritos afectan el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la finalidad de la Ley n.º 27482, puesto que, al no contarse con la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como con información del total de los ingresos que perciban por los mismos, se obstruye la labor de fiscalización sobre las Declaraciones Juradas que deben presentar los funcionarios y servidores públicos; toda vez que, sin conocer el detalle de los obligados (listado y detalle de ingresos) no se podría verificar si se están conduciendo con honestidad o si están usando el cargo para beneficio propio.	Implementada
0839-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	Los hechos descritos afectan el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la finalidad de la Ley n.º 27482, puesto que, al no contarse con la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como con información del total de los ingresos que perciban por los mismos, se obstruye la labor de fiscalización sobre las Declaraciones Juradas que deben presentar los funcionarios y servidores públicos; toda vez que, sin conocer el detalle de los obligados (listado y detalle de ingresos) no se podría verificar si se están conduciendo con honestidad o si están usando el cargo para beneficio propio.	No Implementada
0863-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	Los hechos descritos afectan el cumplimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la finalidad de la Ley n.º 27482, puesto que, al no contarse con la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como con información del total de los ingresos que perciban por los mismos, se obstruye la labor de fiscalización sobre las Declaraciones Juradas que deben presentar los funcionarios y servidores públicos; toda vez que, sin conocer el detalle de los obligados (listado y detalle de ingresos) no se podría verificar si se están conduciendo con honestidad o si están usando el cargo para beneficio propio.	No Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho				
Periodo de seguimiento: Segundo Semestre - 2022				
N° INFORME	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE REC.	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
15994-2021-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	El Titular del Pliego presupuestal del Gobierno Regional Ayacucho, no cumplió con remitir a través del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en línea – SIDJ de la Contraloría General de la República, "El formato de presentación de nombramientos y contratos de obligados a presentar declaraciones juradas", correspondiente al periodo 2020, respecto a la totalidad de sus entidades adscritas; afectando el proceso de fiscalización de las Declaraciones Juradas.	No Implementada
1048-2022-CG/SADEN-AOP	Oficio Posterior	1	El titular de la entidad no ha acreditado ante la Contraloría General de la República, a su máxima autoridad administrativa encargada del registro en el "Sistema de Declaraciones Juradas de Intereses" de los sujetos obligados a su presentación; situación que afecta el control, detección y prevención del conflicto de intereses en el ejercicio del cargo o la función pública.	Pendiente
4246-2022-CG/GRAY-AOP	Oficio Posterior	1	Adquisición de bienes por el Gobierno Regional de Ayacucho a empresa que está impedida de contratar con el estado al tener en su órgano de administración, un familiar de un ministro, lo cual afecta la legalidad y probidad de los actos de la administración pública y la normativa de contrataciones del estado	Pendiente

